ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de marzo del 2017, siendo las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Republica # 700 y Diego de Almagro Edificio María Victoria Mz., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN, Preside la sesión la Ing. Paola Novoa Oquendo como Presidente Ad-Hoc de la Junta y como Secretaria la señora Arq. Ivette Catalina León Vega, Representante Legal y Liquidadora Principal.

La Presidencia dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Ivette Catalina León Vega con 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La Presidencia ordena a la Secretaria se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del dia:

1. **INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016.**
2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora Presidenta ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016
Toma la palabra la señora Ivette Catalina León Vega Representante Legal de la compañía y Liquidadora Principal, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016
Se ordena que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad de $ 18.598,96.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

- **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**

Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo a los Estados Financieros, luego de realizar las respectivas deducciones según (impuesto a la renta y reserva legal), el valor de [illegible] 2014 registrado como utilidades de Ejercicios Anteriores, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integra del expediente de la Junta.

- **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Toma la palabra la señora Indira Catalina León Vega, Representante Legal y Liquidadora Principal, manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se procede a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizado resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. [illegible] Gómez, para el ejercicio año 2015 por el período estatutario de un año.

Sin más que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17h00, firmando para constancia la presente acta todos los señores accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Arq. Indira Catalina León Vega
Representante Legal - Secretaria - Accionista
Liquidadora Principal

Ing. [illegible]
Presidente ad-hoc

Scanned by CamScanner